

CAMBIOS EN MEDICAID EN 2027

A partir del 1 de enero de 2027, algunos adultos bajo la Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA) podrían necesitar cumplir con nuevos requisitos federales de trabajo para mantener su cobertura de Medicaid.



HFS
Illinois Department of
Healthcare and Family Services



¿ESTOS CAMBIOS SE APLICAN A TI?

Son edades
19-64

Recibió Medicaid a
través de
Programa para
Adultos de la ACA

No están
embarazadas ni
posparto

No reciba
Medicare

No tengas un hijo
de 18 años o
menos viviendo
en tu casa

¿QUÉ ESTÁ CAMBIANDO?

Algunos clientes deberán informar:

- Trabajo o servicio comunitario
- Participación en programas de trabajo
- Matrícula educativa (media jornada)
- Ingresos de al menos 580 dólares al me.
Trabajadores temporales: promedio de
580 \$/mes durante 6 meses

NOTA: Puedes combinar cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente para cumplir con las 80 horas requeridas.

Tendrás que renovar tu
cobertura cada 6 meses
en lugar de cada 12
meses

¿QUÉ HACER AHORA

- Actualiza tu información de contacto en abe.illinois.gov
- Vigila tu correo: HFS enviará un aviso si te ves afectado
- Llama al 1-877-805-5312 para pedir ayuda

Actualizar tu información de contacto no significa que tus beneficios vayan a cambiar.



Escanea el
código QR
para más
información